

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 06-10-2014

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Ente Público: Municipio de Escárcega							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo (Cuarto trimestre 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
Ayudas 4400	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X	X	VARIOS	X	X	2,988,950.87
BECAS 4400	PROGRAMAS DE CAPACITACION	X	X	VARIOS	X	X	210,900
INSTITUCIONES 4100	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	X	X	DIF Y AGUA POTABLE	X	X	18,391,391.7 1

No se publica los NOBRES, CURP Y RFC por la: Ley de protección de datos personales del estado de Campeche y sus Municipios, por lo establecido en los artículos 1,2,3 fracciones Vy VI, 4 Párrafos cuarto y sextos, 15 Fracción IX Párrafo Tercero

Bajo protesta decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonamientos y responsabilidad del emisor.


LIC. ERWIN ROMANELLI MARTINEZ YARGA
TESORERO MUNICIPAL ESCARCEGA, CAMPECHE




C.P. JOSE ANTONIO CU LIRA
JEFE DE CONTABILIDAD

